

Bogotá D.C., 15/08/2024

PARA: **A QUIEN INTERESE**

DE: **COLOMBIA RURAL INTEGRAL S.E.M. – S.A.S.**

Asunto: Capacidad Contratación

Cordial Saludo,

COLOMBIA RURAL INTEGRAL S.E.M. – S.A.S es una Sociedad de Economía Mixta por Acciones Simplificadas, identificada con NIT. 901.770.341-8, con personería jurídica de naturaleza mixta de participación mayoritaria pública, constituida mediante acta No. 001 del 18 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 07 de noviembre de 2023, con el No. 03033250 del Libro IX, cumple con todos los requisitos de conformidad con la ley 489 de 1998, el Código Civil y el Código de Comercio, obteniendo a su vez todos los registros y autorizaciones necesarias para operar como una sociedad de economía mixta en Colombia.

La sociedad cuenta con tres órganos de administración debidamente constituidos, los cuales son la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General, quienes se encargarán de la toma de decisiones y la representación legal de la sociedad. En el mismo sentido, se ha designado como representante legal al señor **JAIR ANDRÉS LENIS ARANGO**, quien cuenta con los poderes y facultades para suscribir contratos y convenios en nombre de la sociedad.

A su vez, **C.R.I.- S.E.M. – S.A.S**, como sociedad por acciones simplificadas, está conformada por la entidad Municipios Asociados del Oriente Antioqueño – MASORA, la Federación Colombiana de Municipios – FCM, la sociedad Integralia Desarrollo y Soluciones S.A.S, , la Fundación Ojo Jaguar Guardabosques y la sociedad Smart Cloud International Corporación S.A.S.

En este orden de ideas, MASORA es un Esquema Asociativo Territorial creado el 28 de septiembre de 1992, que a su vez es una entidad administrativa de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que las conforman, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11 y 17 de la Ley 1454 de 2011 y artículo 249 de la Ley 1955 de 2019, condición que fue actualizada por medio de la Resolución Número 002 del 27 de febrero de 2023 proferida por el Ministerio del Interior.

MASORA como EAT busca integrar las acciones municipales, departamentales y nacionales, para implementar proyectos con el sector público y privado, consolidando territorios equitativos y sostenibles, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población, en consecuencia, para la creación de Colombia Rural Integral, aporta tanto su experiencia, como su idoneidad y trayectoria en el sector público como socio mayoritario.

La Federación Colombiana de Municipios – FCM por su parte fue reconocida con personería jurídica por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá el 11 diciembre de 1989 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 10 de marzo de 1997 como una entidad gremial, de naturaleza asociativa, de derecho privado y sin ánimo de lucro.

Su objetivo está enmarcado en el desarrollo territorial y el empoderamiento municipal actuando como voceros y representantes de los gobiernos locales, generando conocimiento, innovación y oportunidades de desarrollo sostenible, para lograr el desarrollo integral del país desde los municipios.

La entidad a lo largo de su existencia ha desarrollado un diverso número de proyectos y programas para generar desarrollo en los municipios a lo largo y ancho del país, de los algunos de ellos se relacionan a continuación:

Nombre del Proyecto	Objetivos y actividades relevantes
Municipios Visibles para la Paz	Contribuir a la construcción de paz territorial a través del fortalecimiento de la democracia participativa y la gestión pública territorial. Procesos de revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial a través de plataformas de gobernanza inclusiva.
Modelo a seguir de RURITAGE. Producción de café en el paisaje del Patrimonio Mundial (Colombia)	Promover la cooperación y relación entre universidades, organismos públicos y productores locales, a través de talleres de articulación.
Gobernabilidad con sentido público	Contribuir a la construcción de la paz territorial a través del fortalecimiento de la democracia participativa y la gestión pública territorial.

Fortalecimiento a los Municipios para generar lineamientos de planeación y finanzas con enfoque poblacional migrante	Transferir conocimiento a los Municipios para fortalecer las Secretarías de Planeación y Hacienda de los municipios priorizados por INTEGRA con el fin de que incorporen la prestación de bienes y servicios a la población migrante, retornada y de acogida en su territorio.
Convenio especial de cooperación co1.pccntr.5020401 de 2023 entre el servicio nacional de aprendizaje –sena- y federación colombiana de municipios programa de formación continua especializada	“Cofinanciar proyectos de formación continua especializada presentados por las empresas, y/o gremios; federaciones gremiales; sindicatos; asociaciones representativas: de empresas, trabajadores, campesinos, o de centrales obreras, legalmente constituidas(os) que sean aportantes de parafiscales al SENA, diseñados a la medida de sus necesidades, con el fin de generar el cierre de brechas del capital humano de sus trabajadores y/o trabajadores de las empresas afiliadas a los gremios en todos los niveles ocupacionales y trabajadores de empresas que hagan parte de su sector o cadena productiva, mediante adquisición de competencias necesarias para aumentar la productividad y competitividad empresarial.”

Por otra parte, otro de los socios de CRI S.E.M S.A.S es la sociedad denominada Integralia Desarrollo y Soluciones SAS, la cual es una empresa que guarda como objeto social la “(...) *comercialización, suministro y logística de productos y servicios relacionados con actividades agropecuarias, así como el desarrollo de soluciones empresariales de cualquier naturaleza. Estas actividades se llevarán a cabo a nivel nacional e internacional. Específicamente, la sociedad se especializará en el suministro y distribución eficiente de insumos, maquinaria, equipos y productos agropecuarios, así como en la gestión logística de las actividades relacionadas (...)*”.

La experiencia en ejecución de proyectos del sector agro que tiene Integralia Desarrollo y Soluciones S.A.S se relaciona a continuación:

EXPERIENCIA INTEGRALIA			
Numero Contrato	Valor SMMLV	Valor en COP	Objeto del Contrato
004 De 2021	220,1	\$ 286.263.381	EMPODERAR A LA COMUNIDAD EN EL TERRITORIO CON EL FIN DE PREVENIR NUEVAMENTE LA INVASIÓN EN EL DIQUE QUE PROTEGE A LA CIUDAD, MEDIANTE TALLERES DE GOBERNANZA QUE PRETENDEN CONVERTIR A LOS HABITANTES EN GUARDIANES DE SU ZONA. ADEMÁS, SE PRETENDE REALIZAR LA REVITALIZACIÓN DEL DIQUE A PARTIR DE LA HORTICULTURA URBANA, ES DECIR, HUERTAS URBANAS Y JARDINES COMO FACTOR DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA. SE PRETENDE GENERAR UNA RECUPERACIÓN TANTO A NIVEL SOCIAL COMO A NIVEL ECOLÓGICO, CON LA PUESTA EN MARCHA DE LAS HUERTAS EN CINCO ZONAS A LO LARGO DEL JARILLON, QUE ESTABAN OLVIDADAS POR LA COMUNIDAD Y SE PRESTABAN PARA DEPOSITO DE DESPERDICIOS E INVASIONES.

001 DE 2021	363,2	\$ 472.380.099	Prestar los servicios de asistencia técnica y transferencia de tecnología agroempresarial a pequeños y medianos productores, en el departamento del Valle del Cauca.
356 DE 2021	156,2	\$ 203.154.657	SUMINISTRO DE UN TANQUE LECHERO CON AUTO LAVADO PARA LA DOTACIÓN DE MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LECHE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
336 DE 2021	196,9	\$ 256.089.321	DISEÑO Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO CON EL OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONSOLIDACION DE UN MODELO DE GESTION TERRITORIAL PARA LA PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA
054 DE 2021	198,6	\$ 258.300.352	Suministro de bienes y servicios requeridos para la adecuación y mobiliario del laboratorio de principios básicos de preparación de alimentos de la institución universitaria escuela nacional del deporte en el Marco del proyecto denominado escenario de práctica y expansión modernización mantenimiento del campus universitario y adecuación de la estructura física
001 DE 2021	1.835,00	\$ 2.386.612.010	Realización de la distribución, entrega e instalación de los diferentes elementos agrícolas suministrados, los cuales serán utilizados en procesos de riego, preparación, limpieza, control de plagas, enfermedades y malezas, corte y recolección, de los cultivos destinados para siembra hortofrutícola de pequeños y medianos productores del Valle del Cauca de acuerdo con lapropuesta técnica presentada
058 DE 2021	373,14	\$ 485.308.123	LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ADECUACIÓN DE TIERRAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN CORREGIMIENTOS DE LA CIUDAD DE CALI.
TOTAL SMMMLV	3343,14	\$ 4.348.107.943	TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA INTEGRALIA SAS

Ahora bien, la Ley 1150 de 2007, en el artículo 5°, establece algunos requisitos habilitantes para participar en los procedimientos de selección, dentro de los cuales se destaca la experiencia.

En el mismo sentido, el Artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 dispone una medida diferenciada para las personas jurídicas cuya constitución sea menor a tres (3) años al momento del registro. Esta prerrogativa, que puede entenderse como una medida de fomento a la participación de nuevos oferentes en la contratación estatal, permite que las sociedades con menos de tres (3) años de constitución acrediten como experiencia en el RUP la de sus accionistas, socios o constituyentes.

La finalidad de esta norma es permitir que las sociedades que no cuentan con la experiencia suficiente para contratar con el Estado puedan apoyarse en la experiencia de sus

accionistas, socios o constituyentes con el fin de incentivar la competencia en la contratación estatal. Así las cosas, el socio transfiere la experiencia adquirida directamente a la sociedad de la que es parte, para que esta, como persona jurídica independiente, pueda cumplir con los requisitos que establezcan las entidades estatales en sus procesos de contratación, y de esta forma promover el desarrollo de la empresa y la pluralidad de oferentes en la contratación pública.

Adicionalmente, el Decreto 1082 de 2015, cuando se trate de la modalidad de contratación directa, las entidades públicas deberán verificar que el contratista esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y conste con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Con fundamento en lo anterior, teniendo en cuenta que MASORA, así como la Federación Colombiana de Municipios FCM, e Integralia Desarrollo y Soluciones SAS y son miembros de la Asamblea de Accionistas y miembros de la Junta Directiva de Colombia Rural Integral S.E.M S.A.S y conforme a lo establecido en la Ley 1150 y en el Decreto 1082 de 2015, es posible afirmar que CRI SEM SAS incorpora la experiencia y la idoneidad de sus socios para los tres (3) primeros años de funcionamiento.

Finalmente, Colombia Rural Integral S.E.M S.A.S, al ser una sociedad de economía mixta, cuenta con el respaldo de socios accionistas, los cuales tienen una amplia experiencia en el sector público, así como en el sector agropecuario, que se encuentran reflejados en distintos proyectos promovidos por sus accionistas y relacionados en los párrafos anteriores, por lo que se puede afirmar que CRI S.E.M S.A.S cuenta con la experiencia, idoneidad y capacidad para suscribir contratos y convenios interadministrativos en atención a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, los artículos 97 y Ss. De la Ley 489 de 1998, los artículos 461 y Ss. del Código de Comercio y el artículo 1502 del código Civil.